

AUTORIZA PROCEDENCIA DE TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 24/2018.

ARICA, 24 de enero de 2018.

VISTOS:

El DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; el DFL N° 1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior; Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; la Ley 21.053 de Presupuesto del Sector Público para el año 2018; la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; las facultades que me confiere el DFL N° 22 del año 1959 de Interior; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la Republica y

CONSIDERANDO:

1.- Que, por razones de buen servicio, se requiere adquirir los servicios de mantención a camioneta patente JSSD-74 de esta Gobernación Provincial, debido a que ya tiene 10.000 Kms de uso.

2.- Que, los artículos 8 letra h) de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y 10 N° 8 de su Reglamento, autorizan proceder mediante trato directo en caso que las contrataciones sean iguales o inferiores a 10 UTM, tal como ocurre en la especie.

3.- Que, habiéndose verificado la disponibilidad presupuestaria,

RESUELVO:

1°.- **AUTORÍCESE** la procedencia de un trato directo con el FRANCISCO JAVIER PINOCHET TOLOZA RUT9.769.592-K, domiciliado en calle diego Portales N° 2408, Arica, para la adquisición del siguiente servicio:

- a) Mantención a camioneta patente JSSD-74 de esta Gobernación Provincial, debido a que ya tiene 10.000 Kms. de uso

Lo anterior en conformidad a lo dispuesto por el artículo 8° letra d) de la Ley N° 19.886, en relación al artículo 10 N° 4 de su Reglamento.

1590 6258

2°.- El monto de esta contratación asciende a la suma total de \$266.195 (doscientos sesenta y seis mil ciento noventa y cinco pesos), IVA incluido.

3°.- Impútese el gasto al presupuesto correspondiente, año 2018.

4°.- Genérese una Orden de Compra para adquirir los bienes y/o servicios ya indicados en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

5°.- Páguese el precio de la compra dentro de los treinta días siguientes a la presentación del correspondiente documento tributario, en el domicilio de esta Gobernación Provincial, ubicado en calle San Marcos N° 157, Arica, una vez que el bien y/o servicio adquirido haya sido recepcionado de manera conforme.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



[Handwritten signature]
JAIME FARINA MORALES
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA(S)

JFM/CAM
Distribución:

1. Unidad de Finanzas, GPA.
2. Encargado de compras públicas, GPA.
3. Asesoría Jurídica, GPA.
4. Oficina Partes, GPA.

G.P.A.

Rut : 60.511.011-8
Dirección : San Marcos 157
Demandante :
Teléfono : 56-58-2208414

Demandante : Gobernación Provincial de Arica
Unidad de Compra : Gobernación Provincial de Arica
Fecha Envío OC. :
Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA Nº: 1721-7-SE18

SEÑOR (ES) : FRANCISCO JAVIER PINOCHET TOLOZA A Sr (a) : francisco pinochet toloza
DIRECCIÓN : diego portales 2408 Arica Región de Arica y Parícuta FONO : (56)(58) 261585
RUT : 9.769.592-k FAX : (56)(58) 262232

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : mantenimiento de vehículo de la GPA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : San Marcos 157 Arica Región de Arica y Parícuta
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : humberto orlando mora campillay 56-58-2208414 hmora@interior.gov.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la t	1 Unidad no definida	SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE CAMIONETA PATENTE JSSD-74 DE LA GOBERNACIÓN DE LOS 10.000 KMS. SEGÚN COTIZACIÓN DE FECHA 05-01-2018		223.693,00	0,00	0,00	223.693,00

Certifico(amos) la recepción / ejecución, conforme a su especie, número, y calidad, del (los) bien(es) servicios(s) detallado(s) en esta factura/boletas

Nombre y Cargo Firma

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	223.693
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	223.693
19% IVA	\$	42.502
Total	\$	266.195

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO CORRIENTE

Observaciones:
MANUTENCIÓN DE CAMIONETA PATENTE JSSD-74 DE LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARICA DE LOS 10.000 KMS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. Derecho a vender y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no tener involucrados con procesos de compra y centralización en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile, proveedores y a no entregar documentación que se encuentre agendada en éste

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalIMP/2/secciones/leyes-y-reglamental/derechos-del-proveedor.html>

Humberto O. Mora Campillay

RICARDO SANZANA OTEIZA
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARICA



**FRANCISCO JAVIER PINOCHET
TOLOZA**

Giro: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE
VEHICULOS
AV. D. PORTALES 2408-A- ARICA
eMail : FRANCISCO.PINOCHET.T@GMAIL.COM
Telefono : 58 261585
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:9.769.592- K
FACTURA ELECTRONICA
Nº423

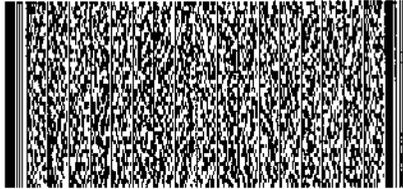
S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 11 de Enero del 2018

SEÑOR(ES): GOBERNACION PROVINCIAL DE ARICA
R.U.T.: 60.511.011- 8
GIRO: GOBIERNO CENTRAL
DIRECCION: SAN MARCOS 157
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.	%Desc.	Valor
-	MANTENCION MANTENCION 10.000 KM CAMIONETA TOYOTA HILUX PATENTE JSSD-74 NUMERO ORDEN DE COMPRA 1721-7-SE18	1	223.693			223.693

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	223.693
I.V.A. 19%	\$	42.502
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	266.195

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE